



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 06 de diciembre de 2017

Res. DECECO-N° 1202/17

Exptes. Nros. 6308/17 (6424/17-6425/17)

VISTO:

El presupuesto solicitado a la firma Librería del Profesional de Roberto J. García, sobre bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Sur Metán-R. de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario tramitar en forma urgente la adquisición de lo solicitado, a fin de proveer a los alumnos el material necesario para su estudio, dado la proximidad de exámenes finales.

Que dado que una gran mayoría de editoriales no se encuentran inscriptos como proveedores del Estado en el Sipro-Comprar, se solicitó un nuevo presupuesto a la firma Librería del Profesional de esta Ciudad.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, para atender la totalidad de la compra de la bibliografía para Sede Central, Sede Tartagal y Sede Sur es de \$ 67.580,00 (pesos sesenta y siete mil quinientos ochenta).

Que obran en las actuaciones las correspondientes imputaciones preventivas para afrontar el presente gasto.

Que el gasto de Sede Tartagal será imputado a los fondos previstos por las autoridades de dicha Sede, atento a lo acordado con la Sra. Vicedirectora, y el pago de los mismos se tramitará por Expte. N° 6.424/17

Que el gasto de Sede Sur será imputado al presupuesto otorgado para el presente ejercicio, atento a lo acordado oportunamente con el Director de la citada Sede y el pago de los mismos se tramitará por Expte. N° 6425/17.

Que obran en los expedientes de referencia, Dictamen N° 17.303/17, 17.308/17 y 17.309/17, del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 17 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 26/17 a la firma LIBRERÍA DEL PROFESIONAL de Roberto José García, CUIT N° 27-14708759-5, con domicilio en calle Caseros N° 740 – Local 14 de esta Ciudad, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
2	RENDER, PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION DE OPERACIONES, 9° Ed., PEARSON	620,00	.1.240,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 1202/17

Exptes. Nros. 6308/17 (6424/17-6425/17)

5	LÓPEZ DUMRAUF, FINANZAS CORPORATIVAS, Ed. ALFAOMEGA	1.300,00	6.500,00
5	CANDIOTTI, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, Ed. UAP	500,00	2.500,00
6	DE ZUANI E., INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, Ed. HANNE	600,00	3.600,00
10	VÍTOLO, MANUAL DE DERECHO COMERCIAL, Ed. ESTUDIO	765,00	7.650,00
10	VÍTOLO, MANUAL DE SOCIEDADES, Ed. ESTUDIO	765,00	7.650,00
2	ROMERO, BREVE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA ARGENTINA 1916-2010, Ed. FONDO DE CULTURA	420,00	840,00
3	ÁLVAREZ ECHAGÜE, DERECHO CONSTITUCIONAL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO LOCAL, Ed. ADHOC	2.000,00	6.000,00
1	FLOREZ URIBE, PLAN DE NEGOCIOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS, EDI. DE LA U	660,00	660,00
5	LATTUCA, AUDITORÍA MÉTODOS Y CONCEPTOS 2017	600,00	3.000,00
3	BUERES, CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. ANALIZADO, COMPARADO Y CONCORDADO Y LEYES	3.300,00	9.900,00
5	GRISOLÍA, MANUAL DERECHO LABORAL, Ed. ABELEDO PERROT	1.000,00	5.000,00
10	CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA. DE SALTA, Ed. HANNE	50,00	500,00
10	CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y TRATADOS INTERNACIONALES, ERREIUS	120,00	1.200,00
10	DIGESTO LEYES ADMINSTRATIVAS DE LA PROVINCIA. DE SALTA, EDINOA	250,00	2.500,00
3	PETTI, ENTES PEQUEÑOS Y MEDIANOS - RT. 41 y 42, Ed. BUYATTI.	400,00	1.200,00
Total Sede Central			\$ 59.940,00
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
2	DE ZUANI E., INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, Ed. HANNE	600,00	1.200,00
Total Sede Tartagal			\$ 1.200,00
BIBLIOTECA SEDE SUR			
2	RENDER, PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION DE OPERACIONES, 9° Ed., PEARSON	620,00	1.240,00
2	DE ZUANI E., INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, Ed. HANNE	600,00	1.200,00
2	ÁLVAREZ ECHAGÜE, DERECHO CONSTITUCIONAL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO LOCAL, Ed. ADHOC	2.000,00	4.000,00
Total Sede Sur			\$ 6.440,00
TOTAL ADJUDICADO			\$ 67.580,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 1202/17

Exptes. Nros. 6308/17 (6424/17-6425/17)

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 59.940,00 (pesos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta) a la correspondiente partida de Bibliografía General, Específica o Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.200,00 (pesos un mil doscientos) a los fondos previstos por autoridades de Sede Regional Tartagal, según nota de la Sra. Vicedirectora que obra en las actuaciones.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 6.440,00 (pesos seis mil cuatrocientos cuarenta), a los fondos otorgados a Sede Regional Sur para el presente ejercicio.

ARTICULO 5°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración de la Universidad, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Sur y Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

J. L. G.
noa

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa